

Presidente
 D. Regino Gresala
 Concejales
 D. Mariano Salaverria
 Florencio Gresala
 José Luis Fernández
 Cándido Garbién
 José Ramón Grasa

En la Universidad de León a siete de Junio de mil novecientos catorce, se reunió el Ayuntamiento de la misma con los señores Concejales que se expresan al margen, bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Regino Gresala y Alsate y con asistencia del infrascrito Secretario para celebrar sesión ordinaria pública.

El Dr. Presidente declaró abierta la sesión, dando comienzo por lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad y sin observación.

Se dio cuenta de la circular número 20 de la Excmo. Comisión provincial de Guipúzcoa de fecha 28 de Mayo último, abriendo información entre los Municipios al objeto de conocer su opinión sobre las reglas de aplicación a la Beneficencia hospitalaria en esta provincia, en orden a si procede o no modificarlas; el Ayuntamiento acuerda dejar sobre la mesa para su estudio.

La Corporación acuerda quedarse enterada de un oficio de la misma Superioridad, en el que se participa que en sesión del dia dos del corriente ha sido aprobado por examen el reparto de cuotas individuales de la contribución provincial del presente año, formado por este Ayuntamiento.

Se dio cuenta de la recaudación habida en la Alhóndiga municipal por arbitrios durante el mes de Mayo último, cuya cantidad asciende a ochocientas seis pesetas y setenta y nueve centimos; y el Ayuntamiento acuerda quedar enterado.

Con lo que y no habiendo asuntos

nuevo de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesión, extendiéndose la presente acta que firman los tres Concejales que saben y deben hacerlo, de que certifico.

Regino Guesala Marcelino Salaverria

Florencio Guesala

José Luis Garmendia

Cándido Garbizo Esteban Garmendia

Fidel Otegui

Presidente

D. Regino Guesala

Concejales

D. Marcelino Salaverria

" Florencio Guesala

" José Luis Garmendia

" Cándido Garbizo

" José Bernardo Epperts

En la Universidad de Lezo a veinte y uno de Junio de mil novecientos catorce, se reunió el Ayuntamiento de la misma con los tres Concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Regino Guesala y Alsate y con asistencia del infrascrito Secretario, para celebrar sesión ordinaria pública, que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Dada lectura del acta de la sesión anterior, fué aprobada por unanimidad y sin observación.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado, después de leída la circular número 4 de la Exma. Comisión provincial de Guipúzcoa y que se dé a la misma la debida publicidad, relativa al derecho que creen tener los Maestros de instrucción primaria de esta provincia a percibir de los Ayuntamientos las retribuciones.

Se dio cuenta de un oficio de la